



ARMADA DEL ECUADOR
COMANDANCIA GENERAL DE MARINA
DIRECCIÓN GENERAL DE INTERESES MARÍTIMOS



*"El mar no es paisaje.
Es la experiencia de la eternidad".
-Thomas Mann*

INFORME DEL SEGUNDO SEMINARIO TALLER SOBRE POLÍTICAS OCEÁNICAS EN EL ECUADOR

(Guayaquil, Ecuador 07 y 08 de diciembre de 2006)



INFORME DEL SEMINARIO

1. INTRODUCCIÓN

Desde la antigüedad el mar ha significado un área geográfica de trascendental importancia para el desarrollo de los pueblos, como fuente de recursos vivos indispensables para la alimentación humana y, potencialmente, de recursos minerales útiles para los procesos industriales; además, como medio natural de transporte para atender las crecientes necesidades del comercio nacional e internacional. A través de los océanos se movilizan embarcaciones de todo tipo que participan en dicho comercio, de enorme incidencia en la economía de los Estados.

Para entender y reducir el impacto de las actividades humanas en el océano, se necesitan políticas y programas para considerar desde todas las perspectivas las dimensiones claves de la interacción entre los humanos y los océanos. Ello incluye la utilización de los biorrecursos, transporte y puertos, recursos de explotación de minerales, investigación científica, recreación y turismo. Estas dimensiones son los puntos focales del impacto del medio ambiente humano en los océanos.

Considérese estos hechos –tres de cada cinco personas en el mundo viven a casi 60 kilómetros de un océano; en muchos países, de un cuarto a un tercio del producto bruto interno deriva de las áreas costeras a través de la pesca, el transporte, la recreación e industrias relacionadas; virtualmente todas las especies de peces comerciales en todos los océanos y mares están seriamente agotadas, y la diversidad biológica marina lentamente está siendo destruida como resultado de la sobreexplotación de las especies, la alteración física del ecosistema, la contaminación, las especies extrañas de aguas distantes que son transportadas en el lastre de los barcos y perturban las redes alimenticias locales, los cambios atmosféricos globales y otras causas.

Casi seis mil millones de personas están poniendo una gran presión sobre el medio ambiente marino que nos apoya. Las funciones de apoyo a la vida de los océanos de la tierra están cargadas de lastres aceitosos y otros desperdicios descargados al mar por millones de naves motorizadas y de la contaminación que fluye desde la tierra y el aire hacia el mar, junto con millones de toneladas de basura pesada. Los derramamientos de aceite están entre las formas de contaminación más obvias, pero la atención se está desviando hacia los contaminantes menos visibles, especialmente a los flujos de las sobras de fertilizantes y otros químicos que son aplicados a los sembradíos, los prados, canchas de golf, campos y parques.

La necesidad de mantener la salud de los océanos y la abundancia de sus industrias pesqueras, junto con el sabio y seguro uso de todos sus recursos, debe ser aceptado y honrado por los gobiernos, por la causa de las futuras generaciones. También es importante entender holísticamente el medio ambiente marino y su comunidad viviente para que se puedan tomar decisiones apropiadas para proteger sus recursos.

La acción concertada que involucre a los interesados desde el nivel local hasta el global, es necesaria para tener éxito –dentro de los países la gente puede influenciar en las políticas oceánicas si actúan en conjunto; internacionalmente, los países pueden ayudar a sus vecinos y adoptar políticas y acciones regionales. Los datos y la información sobre el océano deben ser fácilmente

asequibles –las organizaciones internacionales e intergubernamentales deben ser utilizadas para generar programas y acuerdos globales.

Los océanos y las áreas de las zonas costeras son distintivos sistemas de recursos que requieren de una administración especial y planeamiento estratégico. Se necesita de una aproximación sistemática y creciente en desarrollo e implementación de proyectos y programas de administración de océanos. La creación de conciencia y la educación siguen siendo las piedras angulares de cualquier aproximación que integre la información ambiental, económica y social desde el comienzo mismo del proceso.

(Fragmentos obtenidos de Internet, comentarios a Hari Srinivas, Coordinador del Centro de Investigación de Desarrollo Global).

2. ANTECEDENTES

2.1. Con fecha 21 y 22 de septiembre de 2006 se llevó a cabo el Primer Seminario Taller sobre Políticas Oceánicas, en el cual se dictaron tres conferencias y luego se conformaron las siguientes Mesas de Trabajo:

- Mesa de Trabajo No. 1.- Transporte, Puertos y Proyección al Pacífico.
- Mesa de Trabajo No. 2.- Recursos Marinos Vivos y no Vivos.
- Mesa de Trabajo No. 3.- Investigación.
- Mesa de Trabajo No. 4.- Protección Ambiental.
- Mesa de Trabajo No. 5.- Turismo Marítimo.

Terminado el Seminario, se elaboró el correspondiente Informe, el mismo que fue enviado por correo electrónico a todos los participantes y físicamente a cada uno de los Presidentes de las Mesas de Trabajo, documento que sirvió de base y fue analizado en éste Seminario Taller.

2.2. Mediante comunicación No. DIGEIM-AJU-06-151-O de fecha 27 de noviembre de 2006, se cursó la correspondiente invitación a todos los participantes en el Primer Seminario Taller, a fin de que asistan los días 07 y 08 de diciembre de 2006 al Segundo Seminario Taller sobre Políticas Oceánicas, recibiendo una respuesta favorable de la mayoría de ellos.

2.3. Junto con la invitación se remitió las Medidas Específicas Sectoriales, propuestas por la Dirección General de Intereses Marítimos, que constaban como Anexo 5 en el Primer Informe y que serviría de base para el análisis y discusión en este Segundo Seminario.

3. OBJETIVOS

Los principales objetivos del Segundo Seminario Taller fueron los siguientes:

- 3.1.** Continuar esbozando Políticas de Estado aplicables al mar en los diferentes sectores.
- 3.2.** Establecer medidas específicas de cada sector de los intereses marítimos para que en base de estas, la autoridad competente emita las políticas oceánicas.

- 3.3. Concienciar a la población, que tenga su actividad productiva o recreacional en el mar, para que la explotación de sus recursos se haga de una manera racional.

4. PARTICIPANTES

Estuvieron representadas en este Segundo Seminario Taller las siguientes Instituciones:

- Asociación de Atuneros del Ecuador
- Autoridad Portuaria de Guayaquil
- Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar
- Cámara Marítima del Ecuador
- Centro de Levantamientos Integrados de Recursos naturales por Censores Remotos, CLIRSEN.
- Comisión Nacional del Pacífico Sudeste
- Dirección General de la Marina Mercante y Puertos
- Escuela Politécnica del Litoral
- Honorable Congreso Nacional
- Instituto Nacional del Pesca
- Instituto Oceanográfico de la Armada
- Ministerio de Relaciones Exteriores
- Municipio de Guayaquil
- Municipio de San Cristóbal – Galápagos
- Secretaría Técnica del Consejo Nacional de la Marina Mercante y Puertos
- Subsecretaría de Medio Ambiente
- Universidad del Pacífico
- Universidad Estatal de Guayaquil
- Universidad Naval “Comandante Rafael Morán Valverde”

5. DESARROLLO DEL SEMINARIO TALLER

5.1. Instalación

El día 07 de diciembre del presente año, en la ciudad de Guayaquil, a las 09:00 horas, en el Hotel Ramada, Salón “Del Río”, tuvo lugar el Segundo Seminario Taller sobre Políticas Oceánicas Ecuatorianas, dando la bienvenida el señor Capitán de Navío-EMC Fernando Zurita Fabre, Director General de Intereses Marítimos.

A manera de introducción, el Director General manifestó que los participantes en este Seminario Taller, son un grupo privilegiado de ciudadanos que representan a diferentes organismos, ministerios e instituciones públicas y privadas, que de una u otra manera, por su actividad están relacionados con el mar y que serán los que generen las medidas sectoriales que luego serán plasmadas en políticas oceánicas.

Recordó que el Primer Seminario que se realizó en la última semana del mes de septiembre tuvo como objetivo esbozar, en forma general, políticas oceánicas y se analizó la conformación de un Ente que debía coordinar e integrar las actividades marítimas, y proponer al Ejecutivo las Políticas Oceánicas que garanticen la consecución de los objetivos nacionales permanentes para conseguir una sustentable explotación de los recursos del mar, una adecuada protección y preservación del medio marino y una proyección internacional para la utilización de los océanos en beneficio del comercio exterior del país, a este Ente se le debe denominar **Comisión Interministerial de Asuntos del Mar** y se analizó su integración.

Parte de estas Políticas Oceánicas es el conocimiento y comprensión de la comunidad; para poder ser implementadas a todo nivel.

Se espera finalizar un primer borrador hasta fines de este año y seguir trabajando juntos, para en los meses de agosto y septiembre de 2007 entregar estas Políticas a las autoridades competentes.

Al tener Políticas Oceánicas, nuestro país se unirá a otros que ya cuentan con Políticas estructuradas para una mejor protección y conservación de los recursos a nivel nacional, regional y global de los océanos.

Ustedes se preguntarán POR QUÉ LA ARMADA? POR QUÉ LA DIGEIM?. La respuesta es simple, tanto la Armada como la DIGEIM tienen la tarea de fortalecer los intereses marítimos, visualizar políticas y proponer al Estado que las emita. Es por esto que, la DIGEIM ha pretendido reunir en este Seminario Taller a todos los sectores involucrados en el tema, puesto que considera que la mejor forma de obtener los resultados deseados es contar con los expertos, que son ustedes, con quienes podemos esbozar políticas que vayan acordes con la realidad nacional.

Si bien la responsabilidad para la elaboración de las políticas oceánicas está a cargo del Estado, se puede entender que esta responsabilidad ha sido delegada a la Armada para que a través de esta Dirección General se esbochen las posibles políticas oceánicas sectoriales.

Las Mesas de Trabajo deben empezar a dilucidar sobre los usos del Océano y sus impactos, océano y la población, protección al océano, entendiendo a los océanos.

Con la metodología utilizada para la elaboración de los campos de acción como son gobernabilidad, responsabilidad de cuidado y resguardo, planeamiento integral de los océanos y administración de sus múltiples usos, entre otros.

El objetivo de este taller es establecer las medidas específicas sectoriales definitivas para crear las políticas oceánicas.

Se debe fortalecer el poder marítimo, hablando de una forma específica, el poder marítimo esta formado por dos pilares fundamentales, el poder naval y los intereses marítimos, este último es el que estamos afianzando a través de implantación de las políticas oceánicas.

Luego de darles la bienvenida les invito a conformar las Mesas de Trabajo para que, bajo la moderación del señor Contralmirante Fernando Cabrera Toala, se analice el documento denominado Medidas Específicas Sectoriales, que esta Dirección ha propuesto para el desarrollo de este Seminario Taller.

5.2. Mesas de Trabajo

Luego de la intervención del señor Contralmirante Fernando Cabrera, quien hizo un recuento de los temas tratados en el Primer Seminario Taller, y definiera los objetivos que se pretendía alcanzar en este Seminario, en base al documento preparado por la DIGEIM y que contiene las medidas específicas sectoriales propuestas, que constan como Anexo No. 1, se conformaron las Mesas de Trabajo, por los siguientes sectores:

5.2.1. Mesa de Trabajo No. 1.- Transporte Marítimo y Puertos, integrada por:

VALM. (SP) Raúl Cañizares	(CAMA), Presidente de Mesa.
Ing. José Zambrano M.	(APPB), Secretario
CALM. (SP) Belisario Pinto	(SECTEC)
CALM. (SP) Fernando Cabrera	(DIGEIM)
Dr. Javier Espinoza	(DIGMER)
Econ. Hernán Rueda	(Congreso)

5.2.2. Mesa de Trabajo No. 2.- Recursos Marinos Vivos y no Vivos, integrada por:

CPNV (SP) Jorge Pérez	(DIGEIM)
Sr. Luigi Benincasa	(ATUNEC)
Ing. Fernando Félix	(CPPS)
Dr. William Revelo	(INP)
T. P. Rómulo Castro	(INP)
Blgo. Julio Bravo Bastidas	(MUN. GUAYAQUIL)

5.2.3. Mesa de Trabajo No. 3.- Investigación, integrada por:

Francisco Pesantez	(INP)
Manuel Cruz	(INOCAR)
Patricia Villa	(INOCAR)
Mariuxi Mero Valarezo	(Universidad de Guayaquil)
Emilio Cucalón Zenck	(CIOP-ESPOL)

5.2.4. Mesa de Trabajo No. 4.- Protección Ambiental, integrada por:

VALM. Bulmaro Rodríguez	(SECTEC)
Dr. Walter Schuldt	(Ministerio de Relaciones Exteriores)
Blgo: Pablo Montero	(Ministerio del Ambiente)
Blgo. Eduardo Moreira	(Ministerio de Ambiente)
Ing. Héctor Montero	(Ministerio de Ambiente)

5.2.5. Mesa de Trabajo No. 5.- Participación de la Comunidad, Habilidades, Desarrollo y Entrenamiento, integrada por:

Dr. Nicolás Cevallos	(INOCAR)
Dr. Marcos Cevallos	(Universidad Naval)
VALM. Víctor Hugo Garcés	(Universidad Naval)
Dra. Margarita Suárez	(Municipio San Cristóbal)

5.2.6 Mesa de Trabajo No. 6.- Turismo Marítimo integrada por:

CPNV (SP) José Olmedo	(Universidad del Pacífico)
Abg. Vanesa del Pozo	(DIGEIM)

Los documentos producidos en las Mesas de Trabajo constan como Anexo No. 2.

5.3. Clausura

El día viernes 08 de diciembre de 2006, se llevo a efecto el evento de clausura a cargo del señor Capitán de Navío-EMC Fernando Zurita Fabre, Director General de Intereses Marítimos, quien agradeció a todos los participantes por su dedicación y colaboración para el desarrollo de este Segundo Seminario Taller de Políticas Oceánicas y se procedió a entregar los certificados de asistencia.

Se acordó que los presidente de las mesa, en fecha próxima convoquen a los integrantes de cada sector para seguir trabajando en la elaboración de las Políticas Oceánicas, para luego en los meses de mayo y junio tener un nuevo encuentro a fin de revisar el primer borrador de Políticas Oceánicas para de acuerdo con el cronograma en el mes de septiembre entregar a las Autoridades competentes.

6. CONCLUSIONES

- a) Los participantes en las mesas de trabajo, demostraron interés en el desarrollo de este Segundo Seminario, esto se vio reflejado en los documentos producidos en cada mesa.
- b) Producto del Primer Seminario y el seguimiento efectuado por la DIGEIM, se demostró una mayor comprensión de los objetivos propuestos para la esbozo de las Políticas Oceánicas.
- c) En algunas mesas no hubo participación de representantes del sector , por lo que sería necesario insistir para que en el futuro se cuente con su presencia.

7. RECOMENDACIONES

- a) Seguir manteniendo contacto con los participantes, a través de los presidentes de las mesas, para incentivarles para obtener los objetivos deseados, la elaboración de políticas en cada uno de los sectores, que permitan un mejor aprovechamiento del mar.
- b) Organizar un nuevo encuentro a fin de pulir los trabajos hasta ahora obtenidos.

8. HECHOS SUBSECUENTES

La Dirección General de Intereses Marítimos con el fin de unificar criterio en el tratamiento de los temas, propone los formatos que constan en el Anexo No. 3 sin desvirtuar la esencia de los documentos producidos en las mesas, mismos que serán enviados para análisis y observación de cada mesa.

Mediante comunicación de fecha 13 de diciembre de 2006, hemos solicitado a los Presidentes de cada Mesa se nos envíe un diagnóstico de los temas tratados que contengan: breve introducción, situación actual del sector, problemas encontrados y posibles soluciones y visión futura.